

EDICTO N° 222

EN EL PROCESO PENAL QUE SE LE SIGUE A JOSÉ LUIS MOJICA RIVAS Y JONNY WILSON MOSQUERA MURILLO, POR LA COMISIÓN DEL DELITO CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL (HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA), EN PERJUICIO DE ANTHONY DEXTER OGLIVIE CASTRELLON.

TRIBUNAL SUPERIOR DE LIQUIDACIÓN DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ. Panamá, veintidós (22) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO N° 34-P.I.

VISTOS:

PARTE RESOLUTIVA

En mérito de lo expuesto, el **TRIBUNAL SUPERIOR DE LIQUIDACIÓN DE CAUSAS PENALES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, Administrando Justicia en nombre de la República y por Autoridad de la Ley, **ORDENA** gestionar lo correspondiente a través de Secretaría Judicial de este Tribunal, a fin de proceder a ejecutar la destrucción de la evidencia: un (1) suéter color azul, marca Nike Dri-Fit, talla M, previa coordinación con auditoría interna del Órgano Judicial; en consecuencia, adjuntar copia de la respectiva diligencia al presente expediente. Lo anterior de conformidad a la parte motiva de la presente resolución.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 32 de la Constitución Política. Artículo 1978 del Código Judicial.

CÚMPLASE,

**MGDA. EYDA AMARILIS JUÁREZ R.
MAG. MANUEL MATA AVENDAÑO
MAG. JOSÉ HOO JUSTINIANI
LICDA. YARIS DE MC COY
SECRETARIA JUDICIAL III**



Para notificar a los interesados de la presente resolución se fija el **EDICTO**, en lugar visible de la secretaría, hoy, **VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las **TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**.


SECRETARIA

Vencido el término legal del presente **EDICTO**, hoy, **DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las **TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**, y lo desfijo y agrego a sus antecedentes.

SECRETARIA